

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 213

Buenos Aires, 25 de abril de 2025.

VISTO:

La resolución de fecha 25/4/25 por la que se le concede licencia compensatoria a la señora Jueza de Cámara de la Sala VIII -titular de la vocalía N° 3-, doctora **MARÍA DORA GONZÁLEZ**, del 10 al 18/7/25, por la feria judicial de julio 2020;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 1, título 14, punto 1.14.12. "Adjudicación de causas a segunda instancia");

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA
CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
RESUELVE

1°) Disponer la eximición en un tercio de la asignación normal de causas a la Sala VIII, del 10 al 18/7/25, ambos inclusive.

2°) Protocolícese y hágase saber.



Alejandro Budera
Presidente